

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

32997 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Lugo por el que se publica el inicio de un expediente de investigación patrimonial sobre la titularidad de tres fincas rústicas sitas en el municipio de Begonte.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado, de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, ha acordado el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes parcelas:

Finca rústica, parcela 46 del polígono 14, del término municipal de Begonte, con una superficie de suelo de 13.712 m², según catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 27007A014000460000GA. Sus linderos son: Norte, parcela 45 del polígono 14; Sur, Caminos; Este, parcela 47 del polígono 14; y Oeste, parcela 44 del polígono 14 y camino.

Finca rústica, parcela 57 del polígono 14, del término municipal de Begonte, con una superficie de suelo de 553 m², según catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 27007A014000570000GF. Sus linderos son: Norte, parcelas 51 y 53 del polígono 14; Sur, parcela 1 del polígono 15; Este, parcela 52 del polígono 14 y camino; y Oeste, parcela 53 del polígono 14 y parcela 60 del polígono 14.

Finca rústica, parcela 62 del polígono 14, del término municipal de Begonte, con una superficie de suelo de 645 m², según catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 27007A014000620000GO. Sus linderos son: Norte, parcela 50 del polígono 14; Sur, parcela 54 del polígono 14; Este, camino; y Oeste, camino.

Lo que se hace público para general conocimiento con indicación de que este anuncio permanecerá expuesto en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Begonte durante 15 días. Transcurrido este plazo, las personas interesadas en el expediente de investigación dispondrán del plazo de un mes para presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Lugo, las alegaciones escritas que estimen convenientes a su derecho junto con la documentación en que funden las mismas.

Lugo, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda en Lugo, D. Luis Fernando López Jácome.

ID: A090069108-1